Bogotá, agosto de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Secretaria de Educación
Plaza de la torre
Tunja

REF.: Propuesta canon de arrendamiento 2026 para el Municipio de Boavita

Cordial saludo:

Yo **Sor. CECILIA DEL SOCORRO ARISTIZABAL GALLEGO** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía 24.726.359 de Manzanares (Caldas), en mi condición de Representante Legal de Provincia de Nuestra Señora del Rosario de la Congregación de Dominicas de Santa Catalina de Sena con NIT 891.800.399 – 9, entidad arrendadora del inmueble ubicado en el municipio de Boavita de Boyacá cuya dirección es Calle 4 No 6 – 42.

Respetuosamente me permito presentar propuesta para el contrato de arrendamiento para la vigencia 2026 y cuyo valor es de **CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 110.648.945,00) M/CTE,** Incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

Lo anterior para su conocimiento y fines legales pertinentes

Cordialmente,



CECILIA DEL SOCORRO ARISTIZABAL GALLEGO
Cedula: 24.726.359 de Manzanares (Caldas)
R/L Provincia de Nuestra Señora del Rosario
de la Congregación de Dominicas de Santa Catalina de Sena